

¿Qué es el salvoconducto?

Es un documento que permite la movilización del personal que pertenezca a empresas proveedoras de alimentos; a sectores de salud, comunicaciones y de la cadena de exportadora y productiva.

El salvoconducto emitido en el primer formato **PDF** el **16 de marzo de 2020**, tendrá **vigencia hasta las 23:59 del día lunes 23 de marzo de 2020**. A partir de las **0:00 del martes 24 de marzo de 2020**, únicamente estará autorizado el salvoconducto que se encuentra en el portal **www.gob.ec**

¿Cómo obtenerlo?

La persona que necesita movilizarse debe realizar el trámite en www.gob.ec/tramites/1848/webform ya que los datos solicitados son personales



Para la provincia del Guayas

El salvoconducto será el único documento que permita a los trabajadores movilizarse o transportar la carga de mercancías, incluso en el horario dispuesto para el toque de queda, para los sectores estratégicos:



cadena exportadora
y su logística



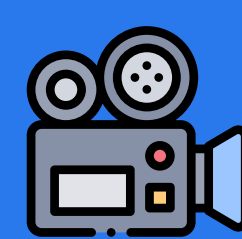
alimentos



banca



medicinas



comunicación

Recuerda portar

- Comprobante de la generación del salvoconducto
- Cédula de identidad
- Credencial de la empresa
- RUC de la empresa





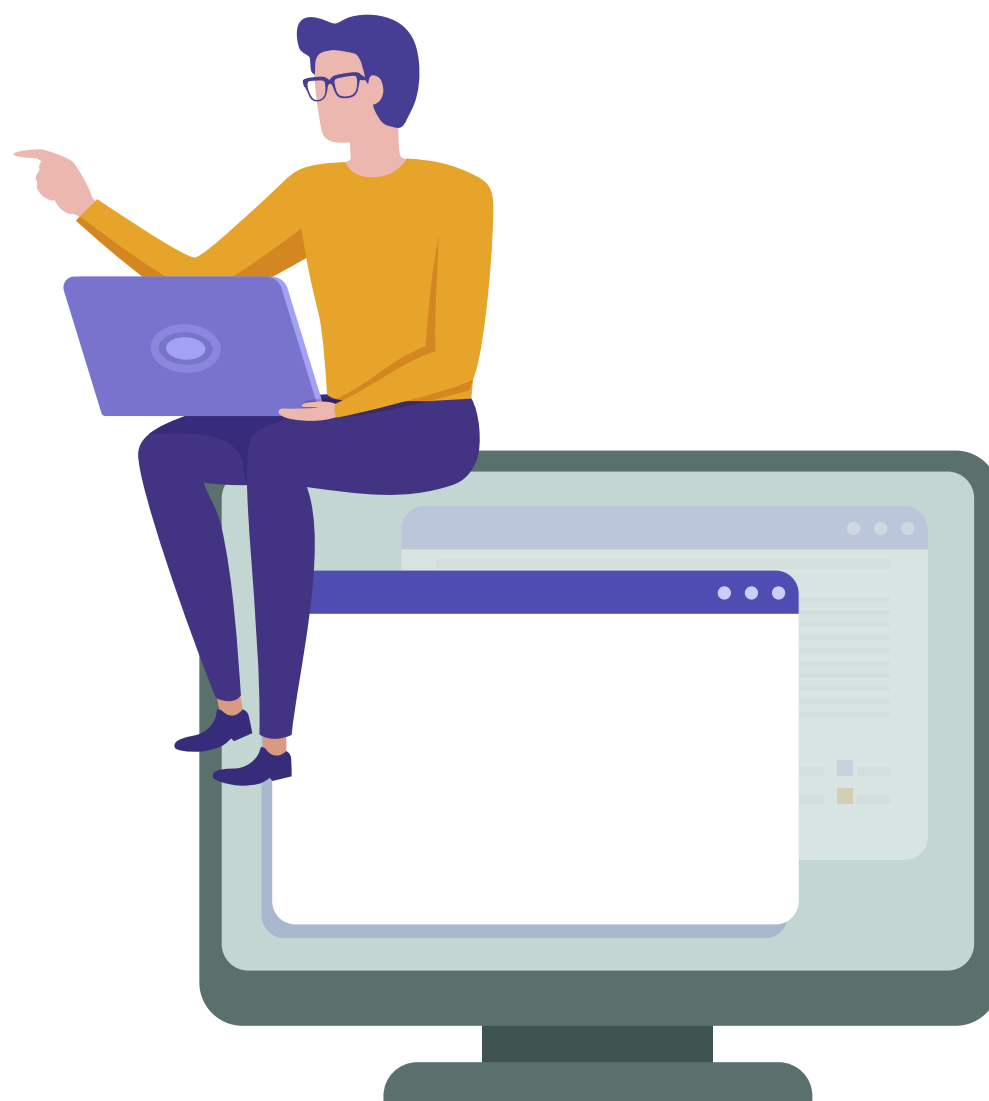
¿Qué es el salvoconducto?

Es un documento que permite la movilización del personal que pertenezca a empresas proveedoras de alimentos; a sectores de salud, comunicaciones y de la cadena de exportadora y productiva.

El salvoconducto emitido en el primer formato **PDF** el **16 de marzo de 2020**, tendrá **vigencia hasta las 23:59 del día jueves 19 de marzo de 2020**. A partir de la **0:00 del día viernes, 20 de marzo de 2020**, el salvoconducto que se encuentra en el portal **www.gob.ec** será el **único autorizado**

FEDEXP R

FEDERACIÓN ECUATORIANA DE EXPORTADORES



¿Cómo obtenerlo?

El COE Nacional ha dispuesto completar la solicitud,
ingresando a

www.gob.ec/tramites/1848/webform

El salvoconducto debe ser llenado por la persona que necesita
movilizarse, ya que los datos solicitados son personales



¿Qué documentos portar?

- Salvoconducto correctamente llenado y firmado
- Cédula de identidad
- Credencial de la empresa
- RUC de la empresa

Para Guayas: El salvoconducto será el único documento que permita a los trabajadores de los sectores estratégicos (cadena exportadora y su logística, alimentos, medicinas, comunicación, banca) a movilizarse o transportar la carga de mercancías, incluso en el horario dispuesto para el toque de queda.